	INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1

PARA: INSTITUCION EDUCATIVA DARIO DE BEDOUT

FECHA: 3 DE JULIO DE 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N.°:	**02-2026**
FECHA DEL CONTRATO:	**29 DE ENERO DE 2026**
CONTRATISTA:	**DARIO DE JESUS OSSA USMA**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	3351216
OBJETO DEL CONTRATO:	CONCESION DE ESPACIO PARA PAPELERIA ESCOLAR
VALOR MENSUAL:	**DIEZ MIL PESOS M/L ($10.000)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**CIENTO TRES MIL TRECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($103.366)**
FECHA DE INICIO:	**30 DE ENERO DEL 2026**
PLAZO DEL CONTRATO:	**10 MESES (DE ENERO 30 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2026)**

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2011, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

INFORME DE SUPERVISIÓN

ITEMS	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CONCESION	CONCESION DE ESPACIO PARA PAPELERIA ESCOLAR	1

2.1 Período de supervisión[1] (seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del primer semestre del año 2026 según el informe presentado por el concesionario.

2.2 Cumplimiento de obligaciones (seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO[2] (cumplida/ no cumplida / parcialmente cumplida / observación)
1. Cumplir el objeto del contrato de concesión para la prestación del servicio de papelería escolar	CUMPLIDA
2. Prestar el servicio de manera continua, eficiente y oportuna durante la vigencia del contrato.	CUMPLIDA
3. Cumplir las obligaciones legales, administrativas, laborales y de seguridad social derivadas del contrato	CUMPLIDA
4. Acatar las instrucciones impartidas por la Institución Educativa y el supervisor del contrato	CUMPLIDA
5. Garantizar el adecuado uso, conservación y mantenimiento del espacio físico y de los bienes entregados	CUMPLIDA
6. Actuar con transparencia, buena fe y responsabilidad durante la ejecución del contrato.	CUMPLIDA

[1] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

	INFORME DE SUPERVISIÓN

7. Cumplir integralmente las obligaciones y prohibiciones establecidas en el contrato	CUMPLIDA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO[3] (cumplida/ no cumplida / parcialmente cumplida / observación)
1. Utilizar el espacio exclusivamente para el funcionamiento de la papelería escolar.	CUMPLIDA
2. Ofrecer únicamente productos de papelería y aseo personal, sin comercializar alimentos	CUMPLIDA
3. Comercializar productos de buena calidad	CUMPLIDA
4. Mantener precios moderados y previamente autorizados por la Institución Educativa.	CUMPLIDA
5. Publicar la lista de productos y precios en un lugar visible	CUMPLIDA
6. Mantener variedad de productos de acuerdo con las necesidades de la comunidad educativa	CUMPLIDA
7. Brindar atención respetuosa y oportuna a estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.	CUMPLIDA
8. Atender únicamente durante los horarios autorizados por la institución y respetar las restricciones para la atención de estudiantes en horario de clase	CUMPLIDA
9. Presentar la hoja de vida de la persona encargada de administrar la papelería	CUMPLIDA
10. Mantener el espacio limpio y garantizar el adecuado manejo de residuos	CUMPLIDA
11. Conservar en buen estado las instalaciones, muebles y bienes entregados.	CUMPLIDA
12. Contar con los implementos necesarios para prestar el servicio	CUMPLIDA
13. Utilizar los elementos de protección e higiene requeridos durante la prestación del servicio.	CUMPLIDA
14. No vender bebidas alcohólicas, cigarrillos ni productos prohibidos	CUMPLIDA

15. No almacenar sustancias peligrosas dentro de la papelería	CUMPLIDA
16. Cumplir con el pago oportuno de la contraprestación establecida en el contrato	CUMPLIDA
17. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de la seguridad social cuando sea requerido	CUMPLIDA
18. Reportar oportunamente cualquier novedad al supervisor del contrato	CUMPLIDA
19. Atender las observaciones y requerimientos formulados por la supervisión.	CUMPLIDA
20. Conservar la documentación exigida para la operación del servicio	CUMPLIDA
21. Prestar los servicios especiales que se acuerden con la Institución Educativa durante eventos institucionales.	CUMPLIDA
22. Promover, en la medida de lo posible, el uso de papel ecológico, sostenible y reciclado	CUMPLIDA
23. Entregar al finalizar el contrato el espacio físico y los bienes en buen estado	CUMPLIDA

2.4 Seguridad social (seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Sí	x	Diligencie el cuadro
	No		Omita el cuadro

PERSONA NATURAL		**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número	1113991326	Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización	JUNIO			
Fecha de pago	03/06/2026	Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización	$ 1.750.905			
Salud	$ 218.900	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		

	INFORME DE SUPERVISIÓN

Pensión		$ 280.145	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)		
ARL tipo de riesgo	1	$ 9.140	Período de Cotización		
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato (cuando aplique)		DARIO DE JESUS OSSA USME	Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato (cuando aplique)	N/A	

2.5 Valor a pagar (seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCIÓN		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	$ 10.000
2	Glosa[5](+)(-)	$ 0
Valor Total a Pagar		$ 103.366

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	RECIBO DE PAGO	VALOR	% DE EJECUCIÓN	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato		$ 103.366		
Pago acta 1	00001799	$ 20.000	19,35 %	38/02/2026
Pago acta 2	00005351	$ 20.000	38,70 %	20/03/2026
Pago acta 3				
Valor total actas de pago		$40.000		
Valor por ejecutar del contrato		$63.366	61,3%	Julio 2026

2.6 Concepto de supervisión:

2.6.1 Requerimientos: Para el presente periodo no se presentan requerimientos adicionales a los que se establecen en las obligaciones contractuales.

_____

	INFORME DE SUPERVISIÓN

2.6.2 Recibido a satisfacción: El supervisor técnico deja constancia de recibido a satisfacción de los productos y servicios para el mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

Se otorga visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

8. Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social.

FIRMA

Yahir Serna.

YAHIR ESNEIDER SERNA BARRERA